



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00446938- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Nelson Rubén GROSSO, en lo correspondiente a la determinación del valor crédito de los cursos dictados en la Escuela para Graduados, en el segundo semestre del ciclo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el valor del crédito fuera fijado por RHCD-2024-48-E-UNC-DEC#FCA hasta el 1º de julio de 2024.

Que es necesario fijar el valor crédito correspondiente al segundo semestre 2024.

Que se cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener el Valor del Crédito para el segundo semestre del año 2024, 1 crédito = 20 horas de interacción pedagógica docente-estudiante en \$40.000 (pesos cuarenta mil) para alumnos argentinos y en USD 125 (ciento veinticinco dólares americanos) para los alumnos extranjeros. Estos montos tendrán vigencia hasta que se determine algún cambio en relación al mismo.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías General, y de Asuntos Académicos y Área Económica Financiera. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados, sector contable, para su difusión y notificación a los interesados. Dar amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.